

Deia

HOY
CON
DEIA



LA SEGURIDAD MEJORARÁ EN LA FINAL EUROPEA

Preocupan los incidentes entre ultras violentos //P42-43

2,5 MILLONES DE EUROS EXTRA PARA EL ATHLETIC

Nueva inyección económica por llegar a cuartos //P43

AGUR A JUANTXU ASTONDOA, PASTOR DE GORBEA

Subió al hombro la Virgen de Begoña hasta la cruz //P21

El Gobierno vasco defiende que la revisión fiscal es “muy equilibrada” y elogia sus fines

El consejero D'Anjou afirma que facilitar el **acceso a la vivienda** no es “de izquierdas ni de derechas”
● Confebask la ve como un **“castigo” a las empresas** y ELA cree que tendrá un alcance limitado //P30-31



Acuerdo histórico en la Ertzaintza

EL GOBIERNO VASCO Y LOS SINDICATOS FIRMAN EL CONVENIO DE LOS AGENTES QUE PONE FIN A UN CONFLICTO QUE DISPARÓ LA TENSION //P33

El consejero de Seguridad, Bingen Zupiria, saluda a los representantes sindicales de la Ertzaintza, en presencia del viceconsejero Ricardo Ituarte. Foto: Efe

EUSKADI AVANZA EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO₂

● Un informe sobre coyuntura ambiental señala la gestión del agua y residuos como áreas que requieren de atención continua

Los indicadores sobre el estado del medio ambiente en Euskadi reflejan una mejora en la protección

del espacio natural, destacando la calidad del aire y la reducción de emisiones de dióxido de carbono. //P9

Pradales cierra su viaje a EE.UU. con acuerdos más allá de Trump

El lehendakari afirma que el país norteamericano quiere cooperar con Europa

El lehendakari ha reforzado lazos sociales y económicos con EE.UU. por encima del “ruido”. //P31 EDITORIAL EN P3

URKULLU RECIBE UN EMOTIVO HOMENAJE EN DURANGO

Recibe la Cruz de Kurutzia en reconocimiento a su labor como lehendakari durante doce años. //P32

CONFEBASK NO ACUDIRÁ A LA REUNIÓN SOBRE EL SMI VASCO //P37

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

I Feria UR Orienta

Descubre nuestros grados

Sábado 22 de marzo de 9 a 14 h

Inscríbete en www.unirioja.es

#TuUniversidadPública

Seguridad y la mayoría sindical superan años de tensión con un pacto histórico en la Ertzaintza

Cada agente tendrá un aumento de salario mínimo de 4.200 euros brutos al año

BILBAO – La gestión del Departamento de Seguridad era una *patata caliente* de los sucesivos gobiernos vascos por el atasco de años a la hora de actualizar el convenio regulador de la Ertzaintza, lo que había devenido en una inestabilidad que alcanzó su mayor pico con las movilizaciones del colectivo *Ertzainas en lucha*, surgido al margen de los sindicatos. Ayer, menos de un año después del arranque de la legislatura, se puso fin a esta situación con la firma del nuevo convenio regulador de condiciones laborales en el cuerpo para el periodo 2025-2028 con los sindicatos ErNE, ESAN y Sipe, y la única oposición de Euspel.

Dicho acuerdo, que incluye entre otras mejoras un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros brutos al año, es “histórico” y “el mejor” suscrito en la historia de la Ertzaintza, según los sindicatos, y servirá para mejorar y modernizar el cuerpo, a juicio del Departamento de Seguridad.

ErNE, ESAN y Sipe, que aglutinan más de las tres cuartas partes de la representación sindical, ratificaron el acuerdo tras recibir el respaldo de más del 72% de su afiliación en una consulta. El secretario general de ErNE, Sergio Gómez de Segura, expresó su satisfacción tras lograr “el mejor acuerdo regulador que se ha firmado en los 42 años de la Ertzaintza”. Además del “importante aporte económico”, destacó que “es un acuerdo transversal con mejoras en formación, materiales...”.

El secretario general de ESAN, Roberto Palma Gorostiza, aseguró que es “un acuerdo transversal muy importante” que va a beneficiar al colectivo de la Ertzaintza y al conjunto de la sociedad vasca. Juan Carlos Sáenz, secretario de organización de Sipe, puso en valor que es el primer convenio que firma su organización porque supone “un avance significativo en materia de derechos laborales, salariales y de conciliación familiar, beneficiando a todo el personal de la Ertzaintza”.

El anterior convenio se firmó en 2012 y las negociaciones para renovarlo se iniciaron en 2022. Tras su

renovación ayer, el consejero de Seguridad, Bingen Zupiria, destacó que el nuevo acuerdo “servirá para mejorar y modernizar el servicio que presta la Ertzaintza a los ciudadanos” y reforzará asimismo su “carácter de policial integral”.

45 MILLONES DE EUROS Zupiria indicó que “la seguridad es un servicio público” y que “la Ertzaintza trabaja para la ciudadanía”. “El objetivo es mejorar las capacidades de la Ertzaintza y en eso nos vamos a empeñar con el horizonte de 2030”, añadió, y destacó que con este pacto se cumple uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno.

Tras su firma, Lakua invertirá progresivamente 45 millones de euros hasta 2028 para sentar las bases del fortalecimiento de la futura Ertzaintza. Para ello, se promoverá la formación continua de los agentes, así como la especialización en el ámbito de la investigación y la inteligencia para afrontar los nuevos retos de la sociedad actual.

Además de esa inversión, el acuerdo contempla un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4.200 euros al año, así como la equiparación de las productividades (nocturnos, festivos) y otros complementos con el resto de funcionarios del Ejecutivo vasco. También recoge un nuevo complemento de formación de carrera profesional por el cual se pagará la formación de los agentes hasta un máximo de 60 horas y nuevos permisos. – NTM

Euspel

● **En contra.** Euspel es el único sindicato con representación en la mesa de negociación que ha rechazado el convenio, con el que también está en desacuerdo el movimiento asindical ‘Ertzainas en lucha’. El 90% de los asociados de Euspel optaron por el ‘no’ en una consulta, y la central denunció que el acuerdo “ignora” las reivindicaciones históricas del colectivo. Tachó además de “inaceptable” que el Departamento de Seguridad se niegue a aceptar “la equiparación salarial de la Ertzaintza con los policías locales.”



Representantes del Departamento de Seguridad y de los sindicatos ErNE, ESAN y Sipe firman el pacto. Foto: Efe



Familiares de víctimas de los GAL, abogados y colectivos. Foto: E. P.

Víctimas de los GAL denuncian por delito de lesa humanidad a José Barrionuevo

Recuerdan que el exministro del Interior reconoció los hechos en 2022 y que estos crímenes no prescriben

BILBAO – Familiares de víctimas de los GAL, junto con la Fundación Egari Zor y el Observatorio de Derechos Humanos Behatokia, interpondrán ante el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional una querrela por un delito de lesa humanidad contra José Barrionuevo, ministro del Interior del Gobierno de Felipe González entre 1982 y 1988, por la “estrategia contrainsurgente” contra el colectivo de refugiados en Iparralde.

Las víctimas de los GAL Edurne Brouard y Bego Galdeano, acompañadas de los abogados Óscar Sánchez y Maddi Bilbao, y del coordinador de Behatokia, Agus Hernan, señalaron en Bilbao a Barrionuevo “como responsable del Plan ZEN (Zona Especial Norte) del Gobierno de España, diseñado en la década de los 80 para combatir a ETA”.

Los letrados explicaron que presentan la querrela en representación de 18 víctimas directas o familiares de éstas, entre ellas los asesinados por los GAL Ramón Oñederra, Mikel Goikoetxea, Joxean Lasa, Fernando Egileor, Dionisio Aizpurua o Juan Carlos García Goena, además de Santi Brouard y Xabier Galdeano. Añadieron que tienen “pruebas muy sólidas” y que buscan promover la investigación de las “graves violaciones de derechos humanos” que tuvieron lugar.

Según indicaron, en el marco del Plan ZEN, “en cuya ejecución se creó el GAL”, se produjeron “ataques graves a la integridad y seguridad, con 17 personas con condición de refugiadas asesinadas y 10 más civiles de nacionalidad francesa”, además de “la entrega irregular por parte de la Policía francesa a la española de

176 refugiados vascos sin respetar la normativa vigente” y la “deportación de 74 personas a distintos estados de América y África en aviones militares”.

Según la legislación internacional y el Código Penal español, “los hechos descritos en esta querrela se enmarcan en un delito de lesa humanidad, que no ha prescrito”, defendieron. Agotarán todas las instancias judiciales, sin descartar la vía internacional.

APOYO DE URKULLU Brouard y Galdeano señalaron que Barrionuevo, en una entrevista en *El País* en noviembre de 2022, “asumió de manera inequívoca responsabilidades delictivas por las que nunca ha sido juzgado, reconociendo que el Estado utilizó el terrorismo y otras fuerzas represivas al margen de la legalidad”. Recordaron que tras su publicación, el lehendakari Iñigo Urkullu les ofreció en público asistencia económica si decidían iniciar la vía judicial pero optaron por realizar primero “una valoración jurídica” de su viabilidad.

Agus Hernan destacó que tanto la legislación internacional como la Ley de Memoria Democrática 20/2022 establecen que “los hechos de lesa humanidad tienen la consideración de imprescriptibles”. Recordó que el Plan ZEN fue “una estrategia integral contrainsurgente puesta en marcha por el Gobierno español y que se aplicó de forma amplia y genérica con la izquierda abertzale”. En concreto, contra “el colectivo de refugiados asentado en Iparralde, constituido por personas que, huyendo de detenciones, tortura o guerra sucia, contaban en muchos casos con el estatuto de refugiados”, dijo. – E. P./NTM